

Oion reduce un 16% sus residuos orgánicos

La selección y el proceso de compostaje disminuyen el gasto de transporte de contenedores

OION – Según se ha confirmado desde la Alcaldía de Oion y la Cuadrilla de Rioja Alavesa, desde que esta localidad se implicó en el uso de las composteras para llevar los residuos orgánicos se han logrado reducir en un 16% los depositados en los contenedores de basuras, lo que ha supuesto un interesante beneficio económico al reducirse el transporte al vertedero oficial.

Junto a esa buena noticia, el uso de las composteras de Oion; colocadas en la residencia de mayores y cerca de los centros escolares han generado 2,5 toneladas de compost, que en buena medida se han podido utilizar en el ajardinamiento de la futura planta de tratamiento de residuos de demolición. – P.J.P.

Llodio agrupa los programas Negulekuak y Neguko Games

LLODIO – Esta Navidad regresa a Llodio el programa de ocio juvenil Negulekuak. El objetivo último de esta iniciativa, cuya inscripción se cierra hoy miércoles, no es otro que favorecer el desarrollo de su personalidad. "Este año hemos agrupado los programas Negulekuak y Neguko Games del año pasado en uno. Esperamos conquistar a los jóvenes a través de las distintas actividades que hemos diseñado y, lo más importante, que se diviertan y disfruten", ha precisado Julián Larisgoitia, concejal de Juventud. – A.O.

Amurrio se solidariza con Afaraba en su tradicional subida navideña al Babio

Amurrio Trail vuelve a colaborar con Montes Solidarios, Ezina Ekinez Egina y Olentzero para subir al monte a quienes no pueden hacerlo por sus medios

Araceli Oiarzabal

AMURRIO – La asociación de familiares y amigos de personas con Alzheimer y otras demencias de Álava, Afaraba, va a ser este año la destinataria de lo que se recaude viernes y sábado en Amurrio con la celebración de dos citas solidarias ya marcadas en rojo en el calendario del municipio: el reto 16 horas Babio non stop del día 23 y la Babio Igorea del día 24, que organiza cada año el club local de carreras de montaña Amurrio Trail.

De hecho, dos de sus miembros, Imanol Llano y Axier Vivanco, acudieron ayer al salón de plenos del Ayuntamiento para presentar el programa organizado, acompañados del alcalde, Txerra Molinuevo; el presidente de Afaraba, Miguel Ángel Echevarría, y su representante en el Valle de Ayala, Mari Carmen Lauzurica; así como del Olentzero local, Manolo Plaza, y portavoces de La Caixa y de otras dos asociaciones que siempre colaboran en esta cita (Montes Solidarios y Ezina Ekinez Egina).

En concreto, el reto 16 horas Babio non stop comenzará a las 18.00 horas del 23 y, a partir de ahí, cada hora se realizará una salida desde la plaza Juan Urrutia a la cima del monte Babio. Dieciséis horas ininterumpidas que tendrán como colofón la tradicional subida a la misma cumbre local, de las 10.00 horas del sábado 24. La jornada del viernes viene con varias novedades. Y es que, a las nueve de la mañana y desde la escultura Guk del parque, está prevista una subida al monte Babio de miembros de Amurrio Trail Taldea y de Ezina Ekinez Egina que, junto a 180 estudiantes de DBH3 del colegio Amaurre, el instituto Zaraobe y la ikastola Aresketa, transportarán en la silla adaptada del Ayuntamiento a un estudiante con dificultades de movilidad.



Momento de la presentación de la subida solidaria al Babio y el reto paralelo en el salón de plenos del Ayuntamiento de Amurrio.

Además, el viernes por la noche, a las 22.00 horas, la plaza Juan Urrutia acogerá un concierto de Akerbeltz y habrá una txosna solidaria cuyos fondos recaudados se destinarán también a la asociación Afaraba.

DONATIVO DE 10 EUROS La subida al Babio consta aproximadamente de 10 kilómetros y la dificultad se califica de muy fácil. Las personas que quieran apuntarse a la prueba pueden formalizar las inscripciones a través de la página web de la Federación Vasca de Montaña (www.wmf.eus) y el donativo es de 10 euros. Se deberá adjuntar nombre, apellidos, número de teléfono y email.

La iniciativa Babio non stop tiene un doble objetivo solidario. No en vano, además de donar todo lo recaudado a una asociación, hace posible que aquellas personas con dificultades para subir al monte puedan hacerlo a través de las sillas de la asociación Montes Solidarios y la silla adaptada adquirida por el Con-

sistorio en 2019. En la última subida al Babio, que tendrá lugar a la mañana del 24 de diciembre, Montes Solidarios y Ezina Ekinez Egina (grupo de personas voluntarias pertenecientes a Amurrio Trail, formado para portar la silla adaptada adquirida por el Ayuntamiento de Amurrio), cumplirán el sueño de varias personas con diversidad funcional que, por sus propios medios, no pueden realizar este recorrido. Como cada año, "puede acompañarnos todo el que quiera acercarse y, una vez en la cima, podremos saludar al Olentzero, que este año cumple 40. Además, y como la escultura del montañero de Babio, cumplió en marzo 50 primaveras desde su colocación, su autor, el artesano ayalés Luis Padura, recibirá un homenaje en la cima", han adelantado.

Asimismo, en la cima de Babio se contará con un avituallamiento y, una vez de regreso en la plaza Juan Urrutia, habrá la tradicional morcillada, chistorrada y chocolatada. ●

Labastida facilitará la creación de comercios

Una antigua normativa exigía una altura de tres metros para uso de locales en la zona del Ensanche I

LABASTIDA – El Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Álava ha aprobado el informe ambiental estratégico de la modificación puntual de las normas subsidiarias de Labastida relativa a la altura libre para los locales en planta baja de edificios existentes en el Ensanche I de suelo urbano en Labastida.

En las normas de planeamiento del municipio (aprobadas con diversos instrumentos en el año 2000), dentro del título IV suelo urbano, el artículo 105 establece, para el terreno denominado como Ensanche I, unas alturas libres mínimas permitidas por planta de 2,5 metros para uso residencial; de tres metros para usos en locales en planta baja, y de 2,30 metros en sótanos y semi sótanos.

La modificación puntual tiene por objeto modificar la altura libre mínima en planta baja para los locales en edificios existentes en la zona, haciéndola coincidir con la altura libre mínima para uso residencial en dicha zona. Esto supone una modificación en la redacción del artículo 105 de las normas subsidiarias de Labastida, de manera que se introduciría un nuevo apartado en este artículo, indicando que para usos en locales de edificios existentes en planta baja la altura mínima libre sería de 2,5 metros.

RAZONAMIENTO El razonamiento que contempla el documento para este cambio es que en la zona existen una serie de edificios en buen estado de uso y conservación, sin aparente previsión de sustitución, cuyas plantas bajas no tienen la altura mínima de tres metros permitida para usos en locales. Esa circunstancia anula la posibilidad de la implantación de nuevos negocios en la zona. – P.J.P.

SOMOS PEQUEÑOS CIENTÍFICOS DESDE EL NACIMIENTO

ESTE JUEVES DESCUBRE LAS CLAVES EN:

Diario

Con la colaboración de